

1. De conformidad a los programas llevados a cabo por la Compañía durante el ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:
- a. La Compañía ha cumplido con los programas de trabajo aprobados;
 - b. La Compañía ha cumplido con los compromisos de inversiones y presupuesto;
 - c. Hemos cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, respecto de la operación de la Compañía;
 - d. La custodia y mantenimiento de los bienos sociales, especialmente del libro de Acciones y Accionistas ha sido diligente mente y en apego a la Ley de Compañías;
 - e. Los compromisos de respaldo en relación a los bienes contables, se encuentran preparados y conservados conforme a las disposiciones legales, vigentes y las prácticas empresariales internacionales.
2. La Administración de la Compañía es FAVORABLE lo cual consta reseñado en los estados financieros, incluyendo el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016. La Compañía registró utilidades considerando que la Compañía se constituyó en julio de 2014.
3. La situación financiera de la Compañía es FAVERABLE lo cual consta reseñado en los estados financieros, incluyendo el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016. La Compañía registró utilidades considerando que la Compañía se constituyó en julio de 2014.
4. Las utilidades de la Compañía después del pago a trabajadores e impuestos a la renta, estarán destinadas para fortalecer el patrimonio de la misma y se mantendrán.
5. A continuación sugiero varios objetivos de la Compañía para el ejercicio económico 2017, que se han fijado de conformidad a los negocios actuales de la

Latcunsa, 16 de Enero de 2017

Informe de Gerente General

Latcunsa S.A.

Unión

QUINOA COTOPAXI S.A.
Gerente General
Ana Albuja de Paz

Quito, Ecuador, 22/2/82

Atentamente,

- a. Emprender las mejores políticas almeadas con el objetivo de la Compañía.
b. Aplicar las mejores estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Compañía, y en cumplimiento al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

